



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00522555--UNC-ME#FCQ - Admitir al Lic. en Biotecn. Genaro ANGELONI

---

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Biotecn. Genaro ANGELONI solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Biotecn. Genaro ANGELONI como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 14 de septiembre de 2022, teniendo como Director al Dr. Fernando J. Irazoqui.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

